



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2024EROR31M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 24 de mayo de 2024 hasta el 24 de julio de 2024, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 30 de abril de 2024.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

Ref. Cargo: 2024EROR31M			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Adahuesca	Huesca	2023	Anual
Aínsa-Sobrarbe	Huesca	2023	3 Trimestre - 4 Trimestre
Aínsa-Sobrarbe (Núcleos con coeficiente 0.25)	Huesca	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Albentosa	Teruel	2023	Anual
Albeta	Zaragoza	2022	1 Bimestre - 6 Bimestre
Almonacid de la Cuba	Zaragoza	2023	2 Semestre
Alobras	Teruel	2022	Anual
Anadón	Teruel	2022	Anual
Bea	Teruel	2022	Anual
Biscarrués	Huesca	2022	Anual
Cantavieja	Teruel	2023	1 Semestre
Capella	Huesca	2023	2 Semestre
Capella (Laguarres y Pociello)	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Castejón de Alarba	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Castejón de las Armas	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Cucalón	Teruel	2023	Anual
Cuervo, El	Teruel	2022	Anual
Fuentes de Jiloca	Zaragoza	2023	3 Trimestre - 4 Trimestre
Grisén	Zaragoza	2023	2 Semestre
Huesca (Núcleos con coeficiente 0.25)	Huesca	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Igriés (Igriés)	Huesca	2022	1 Semestre - 2 Semestre
Igriés (Yéqueda)	Huesca	2022	2 Semestre
Labuerda	Huesca	2022	1 Semestre - 2 Semestre
Laspuña	Huesca	2023	3 Trimestre - 4 Trimestre

Laspuña (Ceresa y Casal, El)	Huesca	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Mediana de Aragón	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 2 Trimestre
Montanuy	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Nuévalos	Zaragoza	2022	Anual
Poleñino	Huesca	2023	Anual
Pomer	Zaragoza	2023	Anual
Puendeluna	Zaragoza	2022	Anual
Puertomingalvo	Teruel	2023	Anual
Rubielos de la Cérda	Teruel	2022	Anual
Secastilla (Ubierno)	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Sierra de Luna	Zaragoza	2023	2 Semestre
Torres de Albarracín	Teruel	2022	Anual
Torrijo del Campo	Teruel	2023	2 Semestre
Valdealgorfa	Teruel	2023	2 Semestre
Valjunquera	Teruel	2023	3 Trimestre - 4 Trimestre
Vencillón	Huesca	2022	2 Semestre
Vera de Moncayo	Zaragoza	2023	2 Semestre
Villahermosa del Campo	Teruel	2022	Anual